

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, A CARGO DEL PROCEDIMIENTO
ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y
ATENCIÓN A ESTUDIANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO - FILIAL LA MERCED.

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 0113-2023-UNDAC-R

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN
SIMPLIFICADA N°05-2023-UNDAC/SERVICIOS-2, CONTRATACIÓN DE SERVICIO
DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y ATENCIÓN A ESTUDIANTES DEL COMEDOR
UNIVERSITARIO - FILIAL LA MERCED.

En la Ciudad de Cerro de Pasco, a las quince horas con diez minutos del día veintiuno del mes de junio del año dos mil veintitrés en las instalaciones de la Oficina de abastecimiento, sito en el Edificio Estatal N° 4 Urb. San Juan, Distrito de Yanacancha, Pasco – Pasco, con la participación del área usuaria, el Órgano Encargado de las Contrataciones quien se encargará de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°05-2023-UNDAC/SERVICIOS-2**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y ATENCIÓN A ESTUDIANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO - FILIAL LA MERCED**, designado mediante **RESOLUCION RECTORAL N° 0113-2023-UNDAC-R**.

Ing. Gustavo INOCENTE CHACON

Órgano Encargado de las Contrataciones

La apertura de ofertas, se procede en estricto cumplimiento del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 vigente, las bases Administrativas del procedimiento de selección y la directiva vigente.

PARTICIPANTES REGISTRADOS: El registro de participantes, se registraron como se muestra en el siguiente cuadro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10406875674	LOYOLA SAAVEDRA JOHANNA SARIAH	08/06/2023	Válido		08/06/2023	10406875674	  
2	Proveedor con RUC	10407794741	AMES REYES FRANCISCO RONALD	13/06/2023	Válido		13/06/2023	10407794741	  
3	Proveedor con RUC	10422011281	AMES REYES POOL MAVERICK	13/06/2023	Válido		13/06/2023	10422011281	  
4	Proveedor con RUC	10428015466	LOZADA TAPIA ENITH	08/06/2023	Válido		08/06/2023	10428015466	  
5	Proveedor con RUC	10733839371	HUAMAN MEDINA KARLA GRECIA	12/06/2023	Válido		12/06/2023	10733839371	  

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

Acto seguido se ha procedido a descargar a través del **SEACE 3.0 dos (2) ofertas**, las ofertas

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, A CARGO DEL PROCEDIMIENTO
ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y
ATENCIÓN A ESTUDIANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO - FILIAL LA MERCED.**

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 0113-2023-UNDAC-R

presentadas, para el presente procedimiento de selección, el cual se consigna a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10428015466	LOZADA TAPIA ENITH HUAMAN	15/06/2023	23:56:09	10428015466	15/06/2023	23:56:20	Enviado	Valido		 
2	10733839371	MEDINA KARLA GRECIA	15/06/2023	20:35:01	10733839371	15/06/2023	20:36:21	Enviado	Valido		 

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

El Órgano encargado de las contrataciones, hace mención que los documentos a revisar se desarrollan **basados al Artículo N°2 de la Ley N° 30225-Principios que rigen las contrataciones del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.**

A continuación, el **Órgano Encargado de las Contrataciones** proceden a evaluar las ofertas de los postores procediendo a revisar los documentos que contiene a fin de verificar que cumplan con presentar todos los Documentos de presentación Obligatoria y los Requerimientos de Calificación establecidos en las bases integradas del Procedimiento de Selección.

Asimismo, teniendo en cuenta la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS;**(.) **En la apertura electrónica de las ofertas, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.** En ese sentido se procede a evaluar las ofertas en el siguiente orden:

PARTICIPANTE: LOZADA TAPIA ENITH; el mismo que **CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones del termino de referencia y los documentos de presentación obligatoria previstos en las bases administrativas, por lo que su oferta es considerada **ADMITIDA.**

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, A CARGO DEL PROCEDIMIENTO
ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y
ATENCIÓN A ESTUDIANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO - FILIAL LA MERCED.**

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 0113-2023-UNDAC-R

PARTICIPANTE: HUAMAN MEDINA KARLA GRECIA; el mismo que **CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones del termino de referencia y los documentos de presentación obligatoria previstos en las bases administrativas, por lo que su oferta es considerada **ADMITIDA**.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	LOZADA TAPIA ENITH	HUAMAN MEDINA KARLA GRECIA
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	CUMPLE
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		NO CUMPLE ¹
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE ²
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		NO CUMPLE ³
RESULTADO		CALIFICA	NO CALIFICA

Acto seguido habiendo sido admitida y calificada la oferta del postor: **LOZADA TAPIA ENITH**, el Órgano Encargado de las Contrataciones procederá al inicio de la Evaluación de los factores de evaluación.

¹ **NO CUMPLE;** el postor adjunto en su oferta, en personal clave, “BACHILLER EN CIENCIAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS”, siendo exigido en las bases integradas: Licenciado en Administración y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero en Industrial Alimentarias, por lo que no cumple con lo exigido para el cumplimiento con la finalidad publica de nuestra institución.

² **NO CUMPLE;** al no acreditar el personal clave, no se evaluó la experiencia de los mismos.

³ **NO CUMPLE;** el postor acreditó la experiencia en la especialidad por el monto de S/62,400.00(Sesenta y dos mil cuatrocientos con 00/100 soles), siendo exigido en las bases integradas el monto facturado equivalente a S/. 200,000.00 DOCIENTOSD MIL Y 00/100 SOLES.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALCIDES CARRION
LICENCIADA

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE
ABASTECIMIENTO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, A CARGO DEL PROCEDIMIENTO
ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y
ATENCIÓN A ESTUDIANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO - FILIAL LA MERCED.

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 0113-2023-UNDAC-R

FACTORES DE EVALUACION

Acto seguido; habiendo sido **ADMITIDA** la oferta del postor **LOZADA TAPIA ENITH**, de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la evaluación de la oferta. Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones después de calificar de forma exhaustiva otorga el siguiente puntaje a la Oferta.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	LOZADA TAPIA ENITH
A. PRECIO		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p>100 puntos</p>	<p>100.00 PUNTOS</p>

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion
Dirección General de Administración
Unidad de Abastecimiento

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, A CARGO DEL PROCEDIMIENTO
ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y
ATENCIÓN A ESTUDIANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO - FILIAL LA MERCED.

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 0113-2023-UNDAC-R

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: DEL PROCEDIMIENTO DE
SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°05-2023-
UNDAC/SERVICIOS-2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y ATENCIÓN A ESTUDIANTES DEL
COMEDOR UNIVERSITARIO - FILIAL LA MERCED.**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede al **Otorgamiento de la Buena Pro en este acto privado**, luego de la Evaluación de las Ofertas y Calificación de la Oferta, del Postor; **LOZADA TAPIA ENITH**, el mismo que su precio de su oferta para la: **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y ATENCIÓN A ESTUDIANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO - FILIAL LA MERCED**, es de S/154,080.50 (Ciento cincuenta y cuatro mil ochenta con 50/100 soles), incluye IGV.

Siendo las quince horas con treinta minutos del mismo día, y en señal de conformidad, se firma la presente Acta.


Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion
Dirección General de Administración
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Ing. Gustavo ANTONIO CHAO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES